Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 105

San Isidro, 21 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 239 de fecha 30 de setiembre de 2010, se le encargó a don MANUEL ALFONSO DIAZ PAULET, la Subgerencia de Transporte, Tránsito y Viabilidad, en adición a sus funciones como Subgerente de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en tanto se designe a su titular;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 053 de fecha 03 de enero de 2011, se da por concluida la designación del señor MANUEL ALFONSO DIAZ PAULET, en el cargo de confianza de Subgerente de Serenazgo;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en vía de regularización a partir del 03 de enero de 2011, la encargatura de don MANUEL ALFONSO DIAZ PAULET en el cargo de confianza de Subgerente de Transporte, Tránsito y Viabilidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR con efectividad al 03 de enero de 2011, a don MANUEL ALFONSO DIAZ PAULET en el cargo de confianza de Subgerente de Transporte, Tránsito y Viabilidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE